

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25188 MADRID

Don Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de los de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento número 51/2009, referente al deudor Ensayos Técnicos de Construcción S.A., con CIF.: A-82288150, se ha dictado auto el 13 de junio de 2013, decretando la conclusión y archivo de las actuaciones por insuficiencia de bienes y derechos de la concursada, al amparo de lo previsto en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Madrid, 18 de junio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130037754-1